

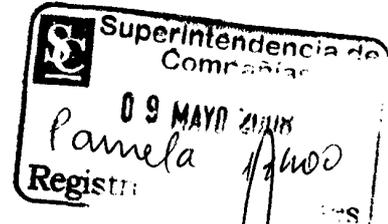
15014

Quito, 9 de mayo de 2008.

Señores
 SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
 Ciudad.-

5/0.04

IOP



Referencia: Estructura de Participaciones en la Compañía NATURALQUIMIC CIA. LTDA.



De mi consideración:

De acuerdo con lo descrito en la Cesión de Participaciones en la Compañía de PRODUCTOS QUÍMICOS Y NATURALES NATURALQUIMIC CIA. LTDA, elevada a escritura pública ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito, el 21 de enero del 2008, informo a ustedes que la estructura del capital de la empresa ha sido modificada quedando de la siguiente manera:

SOCIOS	No PARTICIPACIONES	VALOR DE C/U	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO
JOSE ANTONIO SALINAS BUITRON	8.800	USD. \$ 0,04	USD. \$ 352,00
ANA MARIA SALINAS MONTALVO	500	USD. \$ 0,04	USD. \$ 20,00
JOSE MIGUEL SALINAS MONTALVO	500	USD. \$ 0,04	USD. \$ 20,00
MARIA CRISTINA PUENTE SALINAS	200	USD. \$ 0,04	USD. \$ 8,00
TOTALES	10.000		USD. \$ 400,00

Particular que informo a ustedes para los trámites pertinentes.

Atentamente,

Ing. José Salinas B
 GERENTE GENERAL

OK. RL

Nombramiento ingresado
 Cesión registrada
 A103/08

Adj.: Copia certificada de la sesión de participaciones.

382812

Quito, 22 de Abril del 2.008

Señor Ingeniero
José Antonio Salinas Buitrón.
 Ciudad

Referencia: **Nombramiento de Gerente General de Productos Químicos y Naturales Naturalquimic Cía. Ltda.**

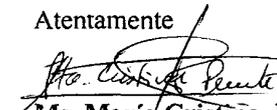
Estimado ingeniero Salinas,

En Junta General Ordinaria de Socios realizada el día de hoy, ha sido usted designado para ejercer el cargo de Gerente General de la compañía Productos Químicos y Naturales Naturalquimic Cía Ltda. por el período de CINCO años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil, por lo que solicito a usted muy comedidamente, se sirva aceptar su nombramiento al pie del presente, expresándole a la vez mis sinceras felicitaciones.

El Gerente General es el representante legal de la compañía con deberes y atribuciones establecidos en los estatutos de la escritura de constitución de la compañía, celebrada en la Notaría Vigésimo Novena del Cantón Quito el 27 de Mayo de 1994, e inscrita en el Registro Mercantil el 27 de Julio de 1994.

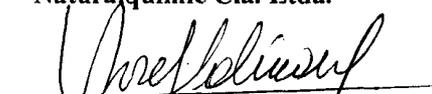
Sin otro particular, saludo a usted

Atentamente

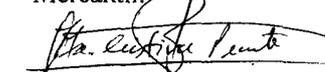

Ms. María Cristina Puente S.
 Presidente

Quito, 22 de Abril del 2008

Agradezco y acepto el nombramiento de **Gerente General de Productos Químicos y Naturales Naturalquimic Cía. Ltda.**


Ing. José Antonio Salinas Buitrón
 180091279-0

CERTIFICO que el ingeniero José Antonio Salinas Buitrón se posesionó el día de hoy 22 de abril del 2.008, del cargo de **Gerente General de Productos Químicos y Naturales Naturalquimic Cía. Ltda.**, su designación durará CINCO años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil.


Ms. María Cristina Puente S.
 Presidente

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. **4646** del Registro de Nombramientos Tomo No. **139**
 Quito a **30 ABR. 2008**




Dr. Raúl Caybor Secaira
 REGISTRADOR MERCANTIL
 DEL CANTON QUITO



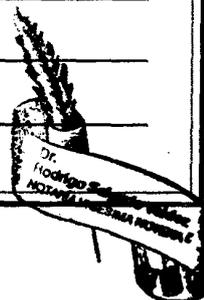
Dr. Rodrigo Salgado Valdez

Notario Vigésimo Noveno

Av. Eloy Alfaro 1138 y Av. República • Ed. Parque la Carolina
Mezanine • Telfs.: 2230-158 / 2504-052 / 2527-345 / 2230-172
2231-507 / 2526-061 • E-mail: rodsalval@andinanet.net
Quito - Ecuador

364036

COPIA <u>PRIMERA</u>
DE <u>CESIÓN DE PARTICIPACIONES EN LA</u> <u>COMPañIA PRODUCTOS QUIMICOS Y NATURALES</u> <u>OTORGADA A NATURALQUIMIC CIA. LTDA.</u>
<u>SRA. MARÍA CRISTINA PUENTE SALINAS</u> <u>E INÉS MARÍA SALINAS BUITRÓN</u>
A FAVOR DE <u>SR. JOSÉ ANTONIO SALINAS BUITRÓN,</u> <u>ANA MARÍA SALINAS MONTALVO, y JOSÉ</u> <u>MIGUEL SALINAS MONTALVO</u>
EL <u>21 DE ENERO DEL 2008</u>
PARROQUIA _____ <u>USD 400,00</u>
CUANTIA _____ <u>N.F.</u>



**CESION DE PARTICIPACIONES
EN LA COMPAÑÍA
PRODUCTOS QUÍMICOS Y NATURALES
NATURALQUIMIC CIA. LTDA.**

OTORGADA POR
**SRA. MARÍA CRISTINA PUENTE SALINAS
Y SRA. INÉS MARÍA SALINAS BUITRÓN**
A FAVOR DE
**SR. JOSÉ ANTONIO SALINAS BUITRÓN,
ANA MARÍA SALINAS MONTALVO,
JOSÉ MIGUEL SALINAS MONTALVO**

CUANTIA:
USD 400,00
NF
DI 3 ,

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día **VEINTE Y UNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL OCHO**, ante mí, el NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ, comparecen, por una parte y en calidad de CEDENTES la



Dr. Rodrigo Salgado Valdez
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO

/ señorita María Cristina Puente Salinas, soltera; y la señora
/ Inés María Salinas Buitrón, soltera y, por otra parte, como
/ CESIONARIOS el señor José Antonio Salinas Buitrón,
/ casado, la señorita Ana María Salinas Montalvo, soltera, y
/ el señor José Miguel Salinas Montalvo, soltero. Los
/ comparecientes son todos ecuatorianos, mayores de edad,
/ domiciliados en esta ciudad de Quito y con capacidad para
contratar y obligarse.- Las comparecientes declaran que
son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana,
domiciliadas en el Distrito Metropolitano de Quito, hábiles
para contratar y obligarse a quienes de conocer doy fe
por cuanto me presentan los documentos de identidad y
dicen que eleve a escritura pública, la minuta que me
entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el
siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de
Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la
que conste la siguiente Cesión de Participaciones de la
Compañía Productos Químicos y Naturales
NATURALQUIMIC CIA. LTDA., al tenor de las siguientes
cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen
a la celebración de la presente escritura pública, por una
parte y en calidad de CEDENTES la señorita María Cristina
Puente Salinas, soltera; y la señora Inés María Salinas
Buitrón, soltera y, por otra parte, como CESIONARIOS el
señor José Antonio Salinas Buitrón, casado, la señorita
Ana María Salinas Montalvo, soltera, y el señor José Miguel
Salinas Montalvo, soltero. Los comparecientes son todos

ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito y con capacidad para contratar y obligarse. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO (1).**- Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito, Doctor Rodrigo Salgado Valdez, el veinte y siete de mayo de mil novecientos noventa y cuatro, se constituyó la compañía de responsabilidad limitada "NATURALQUIMIC CIA. LTDA.", teniendo como socios a los señores Doctor Galo Moya Pacheco, al Ingeniero José Antonio Salinas y a la señora Inés María Salinas, con un capital social de diez millones de sucres dividido en diez mil participaciones iguales e indivisibles de mil sucres cada una, el cual suscribieron y pagaron sus socios de la siguiente forma: Doctor Galo Moya, cuatro mil novecientas participaciones de mil sucres cada una con un total de cuatro millones novecientos mil sucres, Ingeniero José Salinas, cuatro mil novecientas participaciones de mil sucres cada una con un total de cuatro millones novecientos mil sucres, señora Inés María Salinas, doscientas participaciones de mil sucres cada una, con un total de doscientos mil sucres. Esta constitución se aprobó mediante Resolución número noventa y cuatro punto uno punto uno punto uno mil doscientos setenta y seis de trece de junio de mil novecientos noventa y cuatro, de la Superintendencia de Compañías y se inscribió en el Registro Mercantil el veinte y siete de julio del mismo año. **DOS (2).**- Mediante escritura celebrada ante el Notario



Vigésimo Noveno del cantón Quito, Doctor Rodrigo Salgado Valdez, el doce de marzo de mil novecientos noventa y ocho, se hicieron las siguientes cesiones de participaciones sociales de la compañía Naturalquimic Cia. Ltda.: **a)** el señor Doctor Galo Moya cedió la totalidad de sus participaciones en favor de: uno) Ingeniero José Salinas cuatro mil ochocientas participaciones; dos) Señorita María Cristina Puente cincuenta participaciones; y tres) Licenciado Juan Salinas Buitrón cincuenta participaciones; y **b)** la señora Inés María Salinas cedió la totalidad de sus doscientas participaciones de mil sucres cada una, en favor de la señorita María Cristina Puente Salinas. De esta forma el capital social de la Compañía se integró de la siguiente manera: ingeniero José Salinas, nueve mil setecientas participaciones de mil sucres cada una con un total de nueve millones setecientos mil sucres (equivalente a 9.700 participaciones de USD \$, 0,04 cada una, con un total de USD. \$. 388,00 - TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA-); señorita María Cristina Puente, doscientas cincuenta participaciones de mil sucres cada una, con un total de doscientos cincuenta mil sucres (equivalente a 250 participaciones de USD \$, 0,04 cada una, con un total de USD. \$. 10,00 - DIEZ DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA-) ; y licenciado Juan Enrique Salinas cincuenta participaciones de mil sucres cada una, con un total de cincuenta mil sucres

(equivalente a 50 participaciones de USD \$, 0,04 cada una, con un total de USD. \$. 2,00 - DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA). De estas cesiones se tomó nota al margen de la inscripción número 1708, del Registro Mercantil, el seis de abril de mil novecientos noventa y ocho. **TRES (3)**.- Mediante escritura celebrada ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, Doctor Sebastián Valdivieso Cueva, el nueve de abril del año dos mil dos, se hicieron las siguientes cesiones de participaciones sociales de la compañía Naturalquimic Cia. Ltda.: **a)** el señor José Antonio Salinas Buitrón, propietario de nueve mil setecientas (9700) participaciones, cedió 4 600 participaciones a la señorita María Cristina Puente Salinas, y 4 900 a las señora Inés María Salinas Buitrón; y **b)** el señor Juan Enrique Salinas Buitrón, propietario de 50 participaciones, cedió la totalidad de las misma en favor de la señorita María Cristina Puente Salinas. De esta forma el capital social de la Compañía se integró de la siguiente manera: señora Inés María Salinas Buitrón, cuatro mil novecientas participaciones de mil sucres cada una con un total de cuatro millones novecientos mil sucres (equivalente a 4.900 participaciones de USD \$, 0,04 cada una, con un total de USD. \$. 196,00 – CIENTO NOVENTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA-); señorita María Cristina Puente, cuatro mil novecientas participaciones de mil sucres cada una con un total de cuatro millones novecientos mil sucres



(equivalente a 4.900 participaciones de USD \$, 0,04 cada una, con un total de USD. \$. 196,00 – CIENTO NOVENTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA-); y señor José Antonio Salinas Buitrón, doscientas participaciones de mil sucres cada una, con un total de doscientos mil sucres (equivalente a 200 participaciones de USD \$, 0,04 cada una, con un total de USD. \$. 8,00 - OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA). De estas cesiones se tomó nota al margen de la inscripción número 1708, del Registro Mercantil, de veinte y siete de julio de mil novecientos noventa y cuatro, a fojas 3144 vta., tomo 125, correspondiente a la constitución de la compañía "PRODUCTOS QUÍMICOS Y NATURALES NATURALQUIMIC CIA. LTDA., el nueve de mayo del dos mil dos. **CUATRO (4).**- El diecinueve de diciembre de dos mil siete, la Junta General Extraordinaria Universal autorizó las siguientes cesiones de participaciones sociales: **Uno)** De la señorita Inés María Salinas Buitrón, cuatro mil novecientas (4900) participaciones sociales en favor del señor José Antonio Salinas Buitrón; **Dos)** De la señorita María Cristina Puente Salinas, tres mil setecientas (3700) participaciones a favor del Ingeniero José Antonio Salinas Buitrón, quinientas (500) participaciones, en favor de la señorita Ana María Salinas Buitrón, y quinientas (500) participaciones a favor del señor José Miguel Salinas Buitrón. **TERCERA: CESIÓN.**- Con los antecedentes que

quedan expuestos, la señorita María Cristina Puente Salinas cede y transfiere a la señorita Ana María Salinas Montalvo, quien acepta y adquiere para sí, quinientas (500) participaciones de la compañía NATURALQUIMIC Cía. Ltda.; al señor José Miguel Salinas Montalvo, quien acepta y adquiere para sí, quinientas (500) participaciones en la misma compañía; y al señor José Antonio Salinas Buitrón, quien acepta y adquiere para sí, tres mil setecientas (3700) participaciones de la compañía NATURALQUIMIC Cía. Ltda.; y por otra parte, la señora Inés María Salinas Buitrón, cede y transfiere la totalidad de sus participaciones al señor José Antonio Salinas Buitrón, quien acepta y adquiere para sí cuatro mil novecientas (4900) pãrticipaciones. En virtud de estas cesiones y las descritas en la Cláusula Segunda, el capital social de NATURALQUIMIC Cía. Ltda.; queda integrado de la siguiente forma:

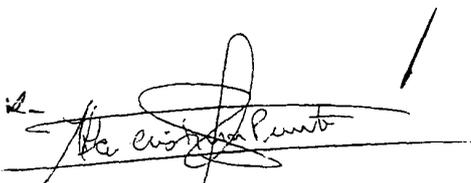
SOCIOS	No. PARTICIPACIONES	VALOR DE C/U	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO
JOSÉ A. SALINAS B.	8.800	USD.\$ 0,04	USD. \$ 352,00
ANA M. SALINAS M.	500	USD.\$ 0,04	USD. \$ 20,00
JOSÉ M. SALINAS M.	500	USD.\$ 0,04	USD. \$ 20,00
MA. CRISTINA PUENTE	200	USD.\$ 0,04	USD. \$ 8,00
TOTALES	10.000		USD. \$ 400.00

CUARTA: DEL PRECIO Y FORMA DE PAGO.- Las partes acuerdan como precio de las cesiones señaladas en la cláusula anterior, el equivalente al valor nominal de las participaciones, esto es, de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR



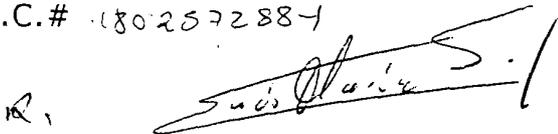
DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD. \$ 0,04) por cada participación cedida; por tanto, el señor José Antonio Salinas Buitrón paga en este acto, de contado y en dinero efectivo, ciento noventa y seis dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD. \$196,00) a la señorita Inés María Salinas y ciento cuarenta y ocho dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$, 148,00) a la señorita María Cristina Puente Salinas; la señorita Ana María Salinas Montalvo paga, de contado y en dinero efectivo, veinte dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$ 20,00) a la señorita María Cristina Puente; y, el señor José Miguel Salinas Montalvo paga, en la misma forma, veinte dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD. \$20,00) a la señorita María Cristina Puente. Ambas cedentes declaran recibir los precios señalados, a su entera conformidad y en la forma expuesta. **QUINTA: GASTOS Y AUTORIZACION.**- Todos los gastos que demande la presente cesión de participaciones serán pagados por cuenta y a cargo de los cesionarios, a prorrata del valor de sus respectivas adquisiciones. Se autoriza al señor José Antonio Salinas Buitrón para realizar las respectivas inscripción en el Registro Mercantil, marginaciones y notificación a la Superintendencia de Compañías de la celebración de esta escritura. **SEXTA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.**- Las partes acuerdan que en caso de controversia nacida de este contrato, se someten a la

jurisdicción y competencia de los jueces de lo civil de Pichincha, y al trámite verbal sumario.- Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para que esta minuta surta todos sus efectos legales.- **Hasta aquí la minuta** que se halla firmada por la Abogada María Cristina Puente S., Abogada con matrícula profesional número ocho mil trescientos noventa y seis, del Colegio de Abogados de Pichincha, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, la misma que las comparecientes aceptan y ratifican en todas sus partes y leída que les fue íntegramente esta escritura, por mí, el Notario firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-



SRTA. MARÍA CRISTINA PUENTE SALINAS

C.C.# 180257288-1



SRTA. INÉS MARÍA SALINAS BUITRÓN

C.C.# 180083272-5



SR. JOSÉ ANTONIO SALINAS BUITRÓN

C.C.# 180091279-0



Dr. Anselmo Salinas

SRTA. ANA MARÍA SALINAS MONTALVO

C.C.# 171903866-1

ANALINA

SR. JOSÉ MIGUEL SALINAS MONTALVO

C.C.# 172225103-8

Dr. Salinas
Salinas



Naturalquimic

Productos Químicos y Naturales Cía. Ltda.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA PRODUCTOS QUIMICOS Y NATURALES "NATURALQUIMIC" CIA. LTDA. CELEBRADA EL DIA 19 DE DICIEMBRE DEL 2.007.

En la ciudad de Quito, hoy día 19 de diciembre del 2.007, en la oficina de la compañía Productos Químicos y Naturales "Naturalquimic" Cía. Ltda. ubicada en la calle Toledo N24 - 715, se reúnen a las 17H00, sus socios: Abg. María Cristina Puente Salinas, propietaria de 4900 participaciones de cuatro centavos de dólar cada una; Lcda. Inés María Salinas B. propietaria de 4900 participaciones de cuatro centavos de dólar cada una e Ing. José Antonio Salinas B., propietario de 200 participaciones de cuatro centavos de dólar cada una. Hallándose representado el 100% del capital social de la empresa, los socios se instalan en sesión extraordinaria presidida por la abogada María Cristina Puente, quien dispone dar lectura al Orden del Día detallado en la Convocatoria del 10 de diciembre del 2.007, el mismo que es aprobado por unanimidad y se procede inmediatamente con los puntos a tratarse: 1. Cesión de participaciones. Se abre la sesión y se concede la palabra a la licenciada Inés María Salinas quien manifiesta su deseo de ceder a los socios las 4900 participaciones que mantiene en la empresa. Similar oferta la realiza la abogada María Cristina Puente, quien manifiesta su deseo de vender 4700 participaciones. El ingeniero José Antonio Salinas B. acepta las ofertas realizadas y adquiere las 4900 participaciones de la licenciada Inés María Salinas y 3700 participaciones de la abogada María Cristina Puente. Seguidamente se da a conocer el deseo de participación en la empresa de dos nuevos socios, y con la venia de los concurrentes, se los invita a unirse a la reunión a la señorita Ana María Salinas Montalvo y al señor José Miguel Salinas Montalvo. La Junta les da la bienvenida. Los invitados agradecen la invitación y a la vez solicitan les sean cedidas 500 participaciones de la abogada María Cristina Puente a cada uno de ellos, propuesta que es aceptada. La Junta de Socios aprueba todas las cesiones propuestas; las socias cedentes están de acuerdo en todos los términos de la cesión, precio y forma de pago, quedando el capital de la empresa estructurado de la siguiente manera: José Antonio Salinas Buitrón 8800 participaciones; María Cristina Puente 200 participaciones; Ana María Salinas Montalvo 500 participaciones y José Miguel Salinas Montalvo 500 participaciones de cuatro centavos de dólar americano cada una. Se da por terminada la Junta Extraordinaria. Se conceden 15 minutos de receso para la redacción del acta respectiva. Luego de transcurrido dicho tiempo, se reinstala la sesión con el total de socios asistentes, se lee el acta, la aprueban por unanimidad y la firman en forma conjunta. Se levanta la sesión a las 17H45 con el total de socios de la compañía.

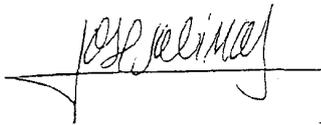
Ing. José Antonio Salinas B.
CC 180091279-0

Lcda. Inés María Salinas B.
CC 180083272-5

Abg. María Cristina Puente S.
CC 180267288-1

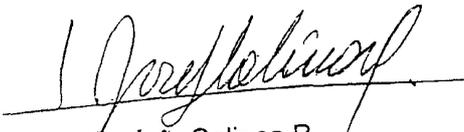
Srta. Ana María Salinas M.
CC 171903866-1





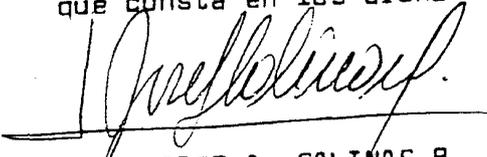
Sr. José Miguel Salinas M.
CC 172225103-8

Hasta aquí el Acta. Lo certifico



Ing. José A. Salinas B.
Secretario de la Junta Gerente General

RAZON: Certifico que el acta que antecede es igual a la
que consta en los archivos de la compañía .



ING. JOSE A. SALINAS B.



Naturalquimic

Productos Químicos y Naturales Cía. Ltda.

74322

Quito, 23 de abril del 2003

Señor Ingeniero
José Antonio Salinas Buitrón.
Ciudad

Referencia: **Nombramiento de Gerente General de Naturalquimic Cía. Ltda.**

Estimado ingeniero Salinas,

En Junta Ordinaria de Socios realizada el día de hoy 23 de abril del 2003, usted ha sido designado para ejercer el cargo de Gerente General de la compañía Productos Químicos y Naturales Naturalquimic Cía. Ltda. Por el periodo de cinco años, por lo que solicito a usted muy comedidamente, se sirva aceptar el nombramiento al pie del presente, expresándole a la vez mis sinceras felicitaciones.

El Gerente General es el representante legal de la compañía con deberes y atribuciones establecidos en los estatutos de la escritura de constitución de la compañía, celebrada en la Notaria Vigésimo Novena del Cantón Quito el 27 de Mayo de 1994, e inscrita en el Registro Mercantil el 27 de Julio de 1994.

Sin otro particular, saludo a usted

Atentamente,

Maria Cristina Puente
Presidente

Quito, 23 de abril del 2003

Agradezco y acepto el nombramiento de Gerente General de la compañía Productos Químicos y Naturales Naturalquimic Cía. Ltda.

Ing. José Antonio Salinas Buitrón
CC. 1860912790

CERTIFICO que el ingeniero José Antonio Salinas Buitrón acepto el día de hoy 23 de abril del 2003, del cargo de Gerente General de Productos Químicos y Naturales Naturalquimic Cía. Ltda.

Maria Cristina Puente
Presidente



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° **0684** del Registro de Nombramientos Tomo **13**.
Quito, a **13 AGO. 2003**



REGISTRO MERCANTIL

Dr. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

RAZON: Certifico que la copia fotostática que antecede y que obra de (1) foja(s) útil(es) es reproducción exacta del documento que he tenido a la vista, encontrándola idéntica en su contenido de todo lo cual doy fe.
Quito a, **21 ENE. 2003**

DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ
NOTARIO WILHELMO MORALES DEL CANTÓN

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDULACION

LA DE CIUDADANIA No. 180257288-1

VTE SALINAS MARIA CRISTINA

SURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

DICIEMBRE 1977

SEPTIEMBRE 0129 02258 F

PICHINCHA/ QUITO

SALEZ SUAREZ 1978

J. Cristina Puentes
Jefa del Registro



EQUATORIANA***** V3343V4242

SUPERIOR ABOGADO

EDGAR GONZALO PUENTE

INES MARIA SALINAS BUITRON

AMBATO 17/01/2004

1770172016

FORMA No REN 0143724
Tng



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION

Elecciones 30 de Septiembre del 2007

180257288-1 0198-147

PUENTE SALINAS MARIA CRISTINA

PICHINCHA QUITO

BENALCAZAR

SANCION Multas: 4, Costos: 8 Tot USD: 12

TRIBUNAL PROVINCIAL DE PICHINCHA 0018173

235828 26/12/2007 14:28:42

0235828

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDULACION

DE CIUDADANIA No. 180083272-5

BUITRON INES MARIA

AMBATO/LA MATRIZ

1978

0269 02004 F

AMBATO

Ines Maria



EQUATORIANA***** E12111121

SUPERIOR LIC. CONTABLE Y AUDITOR

DELFIN SALINAS

CARMEN BUITRON

AMBATO 08/07/2004

FORMA No REN 0175569
Tng



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION

ELECCION DE REPRESENTANTES A LA
ASAMBLA CONSTITUYENTE
30 DE SEPTIEMBRE DE 2007

025-0167 1800832725
NUMERO CEDULA

SALINAS BUITRON INES MARIA

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTON
BENALCAZAR
BARROQUIA

Ines Maria
REPRESENTANTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171903866-1

SALINAS MONTALVO ANA MARIA
PICHINCHA/QUITO/LA FLORESTA
08 SEPTIEMBRE 1986
FECHA DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 010-0090 06593 F
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1986

Ana Maria Salinas
FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** V1383V1242

SECTORES ESTUDIANTE
SECUNDARIA ESTUDIANTE PROF/OCUR
JOSE ANTONIO SALINAS
ANITA EUGENIA MONTALVO
QUITO 14/04/2007
LUGAR Y FECHA DE EMISION
14/04/2019
FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 2377167
Pch

[Signature]
FIRMA DE LA AUTORIDAD



PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCION DE REPRESENTANTES A LA
ASAMBLEA CONSTITuyente
30 DE SEPTIEMBRE DE 2007

112-0040 1719038661
NUMERO CEDULA
SALINAS MONTALVO ANA MARIA

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTON
LA FLORESTA PARROQUIA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 172225103-8

SALINAS MONTALVO JOSE MIGUEL
PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ
15 JULIO 1988
FECHA DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 001-F 0259 00517 M
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1988

Jose Miguel Salinas
FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** V3343V1244

IND. DACT.

SECTORES BACHILLER
SECUNDARIA BACHILLER PROF/OCUR
JOSE ANTONIO SALINAS
ANITA EUGENIA MONTALVO
QUITO 28/12/2007
LUGAR Y FECHA DE EMISION
28/12/2017
FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 2672290
Pch

[Signature]
FIRMA DE LA AUTORIDAD



PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCION DE REPRESENTANTES A LA
ASAMBLEA CONSTITuyente
30 DE SEPTIEMBRE DE 2007

124-0033 1722251038
NUMERO CEDULA
SALINAS MONTALVO JOSE MIGUEL

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTON
LA FLORESTA PARROQUIA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



[Signature]
Dr. Rodrigo Salgado Valdez
NOTARIA VIGEBANA NOVENA E

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CIUDADANIA No 180091279-0
 SALINAS BUITRON JOSE ANTONIO
 TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ
 15 JUNIO 1952
 001-2 0036 00868 M
 TUNGURAHUA/AMBATO
 LA MATRIZ 1952

Jose Salinas

ECUATORIANA***** V2343V3242
 CASADO ANITA EUGENIA MONTALVO F
 SUPERIOR ING. QUIMICO
 DELFIN SALINAS
 CARMELA BUITRON
 QUITO 21/06/2006
 21/06/2018
 REN 1931917
 Pch



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCION DE REPRESENTANTES A LA
 ASAMBLEA CONSTITUYENTE
 20 DE SEPTIEMBRE DE 2007

122-0033 1800912790
 NUMERO CEDULA
 SALINAS BUITRON JOSE ANTONIO

PICHINCHA
 PROVINCIA
 LA FLORESTA
 PARROQUIA

QUITO
 CANTON

Rodrigo Salgado Valdez
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

Se otorgó ante mi y en fe de ello
 confiero ésta PRIMERA copia
 certificada; firmada y sellada en
 Quito, a 21 ENE. 2008
 EL NOTARIO



Rodrigo Salgado Valdez
 DR. RODRIGO SALGADO VALDEZ

Ro-

ZON: Al margen de la escritura de constitución de la
Compañía PRODUCTOS QUÍMICOS Y NATURALES
NATURALQUIMIC CIA.LTDA. celebrada en esta Notaría el 27
de mayo de 1994, tome nota de la escritura pública de
Cesión de participaciones otorgada en esta misma Notaría
el 21 de enero del 2008. Quito, a 21 de enero del 2.008 . -

21/1/08
DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO

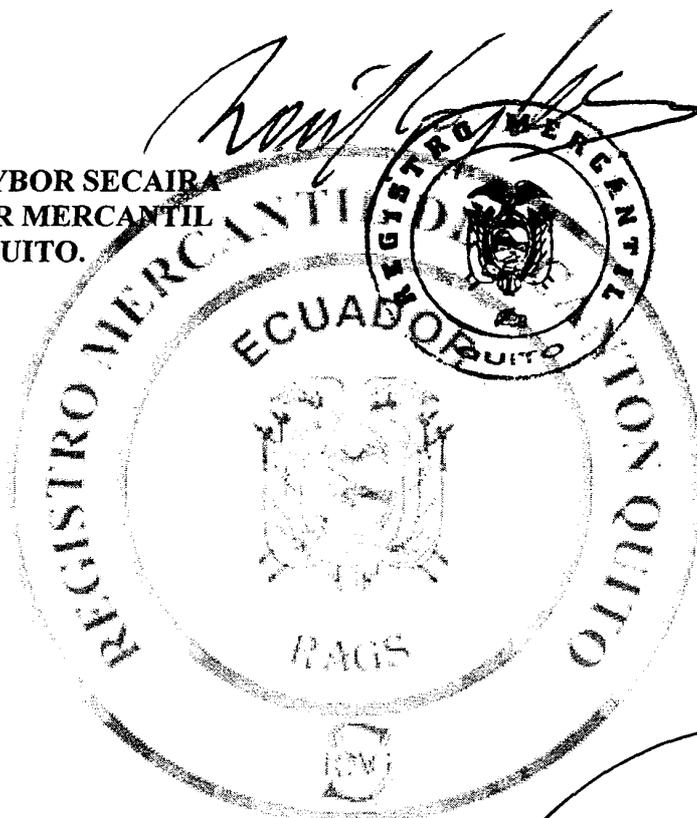




**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**

ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **1708** de REGISTRO MERCANTIL de veintisiete de julio de mil novecientos noventa y cuatro, a fs.3144 vta, tomo 125 correspondiente a la compañía **“PRODUCTOS QUIMICOS Y NATURALES NATURALQUIMIC CIA. LTDA.”**, lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, veinticuatro de enero de dos mil ocho. **EL REGISTRADOR.-**

**DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.**



ng

RAZON: Certifico que la copia fotostática que antecede y que obra de // foja(s) útil(es) es reproducción exacta del documento que he tenido a la vista, encontrándola idéntica en su contenido de todo lo cual doy fe.

Quito a, **08 MAYO 2008**

DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN

